

Ayuntamiento de Bullas



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Declaración de situación de preemergencia
Expediente Nº:	506/2020
Servicio:	SECRETARÍA

Visto que con fecha de 16/01/2020 se ha emitido por la Agencia Estatal de Meteorología un informe en el que se pone de manifiesto que a partir de la tarde del domingo 19 de enero, se producirá la entrada de viento de componente norte en el sureste de la península, que vendrá acompañado de un notable descenso de las temperaturas y de la inestabilización de la atmósfera, como consecuencia de lo cual se producirá una caída de la cota de nieve hasta los 300-600 metros, situación que previsiblemente podrá mantenerse hasta el miércoles de la próxima semana.

Considerando que el vigente Plan de Emergencias Municipal (PEMU) en su apartado 5, "Operatividad del Plan", contempla la posibilidad de declarar la situación de Preemergencia cuando los parámetros definidores de un riesgo evidencian que el mismo puede ser inminente, especialmente en supuestos de riesgo meteorológico.

Considerando que la declaración de fase de preemergencia supone la activación del CECOPAL, dando aviso al Director del Plan, al Jefe de Operaciones y a los Jefes de los Grupos de Acción.

Por la presente, en ejercicio de las facultades que el PEMU me atribuye como Directora del Plan, **HE RESUELTO**

Primero.- Acordar la declaración de Fase de Preemergencia, como consecuencia de la previsión de posibles nevadas, a partir de las 12:00 horas del domingo 19 de enero.

Segundo.- Activar el Centro de Coordinación Operativa Municipal, ubicado en las dependencias de la Policía Local, sitas en C/ Gran Vía Manuel López Carreño, 1.

Tercero.- Dar cuenta de la declaración de la Fase de Preemergencia a las siguientes personas:

1. Jefe de Operaciones:

- Concejal de Seguridad Ciudadana: D. Alfonso Manuel Guirado Egea

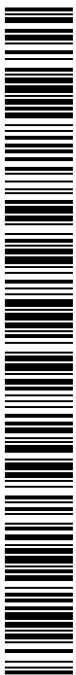
2. Coordinador CECOPAL:

- Concejal de Obras Públicas, Infraestructuras y Servicios Públicos D. Juan Valera Gea.

3. Miembros del CECOPAL:

- Cabo de la Policía Local: José Fernández Fernández
- Sargento Guardia Civil: Jose Antonio Boluda.
- Jefe de Servicios Municipales: Jose Gea Sánchez.
- Coordinador de Protección Civil: Salvador Sánchez Sánchez.
- Otros:

1. Responsable Gabinete Información: Rosario Martínez Martínez.
2. Ingeniero Técnico Industrial: Juan Miguel Burruezo Sánchez.



R01471c7916113d8307e4034010923f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacionDoc/indice.jsp?csv=R01471c7916113d8307e4034010923f&entid_ad=30012

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES MUÑOZ VALVERDE (AYUNTAMIENTO DE BULLAS)	Alcaldesa-Presidenta	17/01/2020 10:30
JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Secretario	17/01/2020 11:16

4. Jefes de Grupos de Acción:

- Grupo de Intervención: Sargento Bomberos Caravaca.
- Grupo Sanitario: Coordinador Centro Salud de Bullas.
- Grupo Logística: Concejal de Obras y Servicios Municipales.
- Grupo de Orden: Sargento Guardia Civil.
- Grupo de Acción Social: Concejal de Servicios Sociales.
-

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



R01471c7916113d8307e4034010923f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.bullas.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?csv=R01471c7916113d8307e4034010923f&entidad=30012>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DOLORES MUÑOZ VALVERDE (AYUNTAMIENTO DE BULLAS)	Alcaldesa-Presidenta	17/01/2020 10:30
JUAN JOSE HERNANDEZ ARNAU	Secretario	17/01/2020 11:16